

FACILITADOR INTERCULTURAL

Hospital Las Higueras

Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas. (Pespi)

Desde el año 2014, el Servicio de Salud Talcahuano cuenta con un facilitador intercultural al interior del Hospital Las Higueras, cuya misión es principalmente, convertirse en un comunicador entre dos sistemas culturales y de salud diferentes y complementarios, para satisfacer tanto las necesidades de salud de nuestros usuarios como las necesidades de los equipos.

El facilitador (o amuldungufe) es una figura mediadora entre el sistema de salud público y sus equipos de atención, la persona indígena enferma y su familia y los agentes de salud propios de los pueblos originarios. Dicho en otras palabras se trata de una persona, funcionaria, mapuche, cuyo rol es acercar y hacer comprensibles la relación entre ambos mundos – el institucional y el indígena - con el objetivo de proveer servicios de salud acordes a la realidad social y cultural de los pueblos, cuestión que a su vez contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de esta población. Además de ser un aporte directo en la comprensión cultural de las necesidades de salud de la población usuaria indígena desde el sistema de salud público, es un experto en salud indígena y puede entregar asesoría en la temática.

Está encargado de impulsar diferentes estrategias para permitir el acceso de las personas de los pueblos originarios y usuarios que lo soliciten, a una atención en salud con enfoque intercultural y complementario donde puedan obtener resolución integral y oportuna de sus necesidades de salud, sus funciones son:

- **Informar, orientar y apoyar a los enfermos de origen indígena y a sus familiares que requieran atención de salud ambulatoria y de hospitalización. Coordinar estas acciones con los diferentes servicios clínicos y administrativos del hospital o consultorio.**
- **Apoyar a los pacientes indígenas hospitalizados y a los equipos de salud, en resolver casos donde lo cultural sea relevante para la recuperación de la salud.**
- **Llevar un registro de las acciones efectuadas y un archivo de la documentación pertinente, que sustente las actividades realizadas.**
- **Facilitar la comprensión de indicaciones médicas y cuidados del enfermo en los establecimientos de salud y la interacción de la persona indígena enferma en el hospital o consultorio.**
- **Difundir y valorizar la cultura y la lengua indígena como el enfoque intercultural al interior del sistema de salud, mediante actividades como coloquios interculturales, material educativo, apoyo docente a alumnos, etc.**
- **Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud a nivel comunitario, enfatizando el conocimiento cultural local.**
- **Asesorar a los equipos de salud en la transversalización del enfoque intercultural.**
- **Orientar y apoyar los procesos de derivación de pacientes desde el sistema de salud institucional al sistema de salud indígena.**

- **Asesoría y acompañamiento a las comunidades indígenas en iniciativas, acciones y/o proyectos de fortalecimiento de los sistemas de salud indígena y/o experiencias de salud intercultural**
- **Favorecer la participación indígena en la planificación, desarrollo y evaluación del Programa**
- **Identificar casos que ameritan la intervención de ambos sistemas médicos y participar en análisis de casos clínicos cuando sea pertinente.**
- **Participar en Rondas Médicas y Visitas Domiciliarias en el marco del modelo de salud familiar en los CESFAM.**